



Número de  
Oficio:

**D.A. y P.C.- 298/2021**

**ASUNTO: El que se Indica**

**LICDA. ISIS ANAYA BALTAZAR MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ  
P R E S E N T E.-**

Por medio de este este conducto me permito informarle que en relación al **Oficio N° UT-388-2021**, entregado a esta Dirección el pasado **29 de Noviembre** del presente, en el cual se nos pide actualizar los formatos de **"Servicios y Trámites que se ofrecen"** en esta Dirección, correspondientes al **Art. 29, fracciones XIX Y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima** y que dicha información se encuentra en el apartado de Transparencia de la página web del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, tengo a bien informarle lo siguiente:

- 1.- Se enviaron al correo electrónico [transparencia@villadealvarez.gob.mx](mailto:transparencia@villadealvarez.gob.mx), los formatos actualizados de los siguientes Servicios y Trámites: a).- Atención de casos vecinales; b).- Atención a comités de barrio, y c).- Préstamo de casas de usos múltiples.
- 2.- ELIMINAR de la página web del Ayuntamiento por la razón de no contar con partida presupuestaria, los siguientes Servicios y Trámites: a).- Solicitud de apoyos en especie; b).- Solicitud de apoyos económicos y c).- Solicitud de becas económicas.

Asimismo le aclaro que de acuerdo al **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024**, de éste H. Ayuntamiento que se autorize en fecha posterior, puede haber cambios en estos Servicios y Trámites a cargo de ésta Dirección.

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

**CD. DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL. A 02 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**LA DIRECTORA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

DIR. **MIRACOLANDA PANIAGUA MENDOZA**  
Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

C. de P. Archivo